

SOLICITUD DEL SERVICIO DE TELEADMINISTRACIÓN BÁSICO EN LA RED PROVINCIAL E INTERNET

(Adheridos) (F952-030-001)

Solicitante

DNI	Nombre	
Apellido 1	Apellido 2	
En nombre de la Entidad Local o Ayuntamiento de		
Y como Alcalde/sa-Presidente/a del mismo.		

Manifiesta

1.- Que su Entidad está adherida al Convenio Marco para la Implantación y Mantenimiento de la Red Provincial de Comunicaciones y Servicios de Teleadministración, habiendo solicitado (o solicitando en este momento), los siguientes Servicios:

- **Conexión a la Red Provincial de Comunicaciones** (a través de conexiones de tipo ADSL o LMDS, o cualquier otra modalidad de conexión de banda ancha que se pudiera implantar en el futuro, no siendo posible por la velocidad de la línea, implantarlos en equipos conectados a la red provincial mediante accesos RDSI.).
- **Firma Electrónica Acordada.** Y que los usuarios a los que se pretenda autorizar el acceso en nombre de la Entidad adherida, disponen de ID personal o genérico debidamente registrado.
- **Servicio de DNS,** por el que contamos con la siguiente dirección de Sede Electrónica a los efectos previstos en la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos:

www.

.es

2.- Que los equipos con los que se acceda a la red tengan instalado una versión de **sistema operativo compatible** con el correspondiente servicio.

Solicita

1.- Para poder mantener las páginas web accesibles por Internet/Intranet, en especial la información a que se accederá por la Sede Electrónica de esta Entidad, la posibilidad de utilizar las aplicaciones de administración electrónica y acceder a las bases de datos de información web de los servidores de la Red Provincial que se relacionan a continuación o puedan aprobarse en el futuro sin coste, a través de la Intranet; todo ello de conformidad con las condiciones del servicio aprobado inicialmente por Resolución 325/2002 y Modificado por Resolución 1.606/2006 de 29/9.

BASES DE DATOS LOTUS/NOTES:		
01.- ANEXOS	Sin Coste.	
02.- BANNERS	Sin Coste.	
03.- BIENES HISTÓRICO ARTÍSTICOS	Sin Coste	
04.- CORPORACIONES	Sin Coste	Solo Entidades
05.- DESCARGAS	Sin Coste	
06.- ENCUESTAS	Sin Coste	
07.- ENLACES DE INTERÉS	Sin Coste	
08.- Agenda de FIESTAS y Eventos	Sin Coste	
09.- Farmacias de Guardia	Sin Coste	
10.- FORMULARIOS	Sin Coste	
11.- GALERÍA DE FOTOS	Sin Coste	
12.- Directorio Actividades IAE + Asociaciones	Sin Coste	Solo Aytos+ELA Y casos especiales
13.- INCIDENCIAS CARRETERAS y VÍAS PÚBLICAS	Sin Coste	Solo Aytos+ELA
14.- INFORMACIÓN Web	Sin Coste	
15.- MAQUETAS MP3	Sin Coste	
16.- OFERTAS	Sin Coste	Solo Aytos+ELA Y casos especiales
17.- OFERTAS DE EMPLEO	Sin Coste	Solo Aytos+ELA Y casos especiales
18.- ORGANIZACIÓN/SERVICIOS	Sin Coste	Solo Entidades
19.- PAGINAS DE COLORES (Estilos, Menús, Destacados...	Sin Coste	

Red Provincial de Almería

C/ Navarro Rodrigo, 17 – 04001 Almería
Tel. 950 21 11 71 – Fax 950 21 11 94
www.dipalme.org - redprovincial@dipalme.org

**SOLICITUD DEL SERVICIO DE
TELEADMINISTRACIÓN BÁSICO EN
LA RED PROVINCIAL E INTERNET**

(Adheridos) (F952-030-001)

Solicita

BASES DE DATOS LOTUS/NOTES:		
20.- RESERVAS de Recursos	Sin Coste	
21.- TABLÓN DE ANUNCIOS	Sin Coste	
22.- TELETIPO NOTICIAS	Sin Coste	
23.- VISITAS GUIADAS	Sin Coste	
24.- LEGISLACIÓN	Sin Coste	
25.- TRASPARENCIA	Sin Coste	Solo Aytos+ELA Y casos especiales

2.- Que se nombra coordinador de éste servicio para la notificación de futuras altas y bajas de permisos al siguiente ID personal:

DNI	Nombre	
Apellido 1	Apellido 2	
Teléfono de Contacto		
Puesto de Trabajo		

3.- Solicitando ahora acceso de edición para el rol de esta entidad (u otros que pudiera concretar el administrador del servicio), a los siguientes ID,s de la Red Provincial:

ID AUTORIZADO (1)	Rol (2)	BASE/S DE DATOS (3)

- (1) El ID autorizado se pondrá con el nombre largo (en el caso de ID personal, nombre y apellidos).
- (2) Rol en el que se autoriza a trabajar si es distinto del principal de la Entidad.
- (3) La Base/s de datos a la/s que se autoriza inicialmente, puede indicarse simplemente con el número que la/s precede.

, a de de

Fdo y Sellado

NOTA.- Enviar a Diputación Provincial de Almería, Convenio Marco de la Red Provincial de Almería

Red Provincial de Almería

C/ Navarro Rodrigo, 17 – 04001 Almería
Tel. 950 21 11 71 – Fax 950 21 11 94
www.dipalme.org - redprovincial@dipalme.org

De conformidad con la normativa de protección de datos personales, le informamos que los datos personales que se recogen en este formulario serán objeto de tratamiento en la actividad GESTIÓN DE USUARIOS Y SERVICIOS DE LA RED PROVINCIAL responsabilidad de DIPUTACIÓN DE ALMERÍA con la finalidad de GESTIONAR LOS DATOS PERSONALES DE USUARIOS QUE ACCEDEN A LOS SISTEMAS Y APLICACIONES, ASI COMO DE LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN, A TRAVES LA RED PROVINCIAL DE COMUNICACIONES GESTIONADA POR LA DIPUTACIÓN DE ALMERÍA. , en base a la legitimación de CONSENTIMIENTO, EJECUCION DE CONTRATO. Mas informacion sobre Proteccion de Datos personales en el apartado de privacidad de www.dipalme.org o bien en la oficina de información o dependencia donde realice su gestión. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad, siguiendo las indicaciones facilitadas, previa acreditación de su identidad. Con la firma de este formulario, confirmo que he leído y acepto el tratamiento de mis datos personales para la actividad GESTIÓN DE USUARIOS Y SERVICIOS DE LA RED PROVINCIAL.

